



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	2024/00009712Y
Procedimiento:	Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Interesado:	
Representante:	
CONTRATACIÓN (MSV)	

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES:

Visto el expediente número 2024/9712Y que se instruye para llevar a efecto la contratación de la obra denominada "**INTERVENCIONES DE MEJORA EN LA ESCUELA DE EDUCACION INFANTIL JOSÉ MELIÁN RODRÍGUEZ 2024**", mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado.

Visto que el concejal delegado del área de Urbanismo y Obras públicas y la técnico municipal, de fecha 18 de junio de 2024, emiten informe justificativo de la necesidad e idoneidad de celebrar el contrato de referencia, determinando la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir, así como la idoneidad de su objeto y contenido, en los términos establecidos en el artículo 28 de la LCSP, y proponiendo que se realice la contratación de la obra indicado de acuerdo con las siguientes características de la prestación a contratar:

Tipo de contrato: Contrato de OBRA	
Objeto del contrato: La intervención principal de este centro se llevará a cabo con la construcción de un comedor modular prefabricado que estará situado en el patio de recreos y la sustitución del vallado que rodea el colegio por paneles de malla electrosoldada	
Tipo de procedimiento: Abierto simplificado	Tipo de tramitación: Ordinaria
División en Lotes: Dos lotes <ul style="list-style-type: none">Lote 1.- Comedor prefabricadoLote 2.- Adecuación Exterior y Reforma de Aseos	
Código CPV:	



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

- Lote 1: 45223100 Montaje de estructuras metálicas y 44211100 Edificios prefabricados modulares	
- Lote 2: 45421160 Trabajos de cerrajería y carpintería metálica y 45211310 trabajos de construcción de cuartos de baño	
Valor estimado del contrato: 395.597,02€	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 395.597,02€	IGIC 7%: 27.691,79€
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 423.288,81€	
Duración de la ejecución: ONCE (11) MESES.	Duración máxima: ONCE (11) MESES.

Visto que el órgano de contratación por Resolución de Alcaldía nº 2024/2074, acordó **iniciar** el expediente de contratación en resolución de fecha 05 de junio de 2024.

Visto que se incorpora al expediente la siguiente documentación:

- Informe de existencia de crédito, de fecha 2 de julio de 2024
- Pliego de Prescripciones Técnicas del proyecto que contiene las condiciones técnicas que deberán regir en la contratación y ejecución del objeto del contrato, y que ya forma parte del proyecto técnico, fue aprobado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de junio de 2024.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de fecha 8 de julio de 2024.
- Informe jurídico del Secretario, de fecha 10 de julio de 2024.
- Informe de fiscalización de Intervención, de 12 de julio de 2024

Completado el expediente de contratación y dado que es competencia del Alcalde-Presidente su tramitación, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y vistos los documentos relacionados en los antecedentes, con objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 117.1 de la citada Ley, doy traslado de esta propuesta a los efectos de que por parte del órgano de contratación se adopte el acuerdo

RESUELVO



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, para la contratación de la obra denominada “**INTERVENCIONES DE MEJORA EN LA ESCUELA DE EDUCACION INFANTIL JOSÉ MELIÁN RODRÍGUEZ 2024**”, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el informe de Intervención.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución a los departamentos de Intervención y Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante de conformidad con lo establecido en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,